

"EMTERLASA"

Guayaquil, Abril 25 del 2.003

Señores
Accionistas de la Compañía
"EMPRESA DE TERCERIZACION LABORAL S.A.
EMTERLASA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, siendo obligación y acogiéndome a lo que disponen los Estatutos de la Compañía y conforme manda la Ley, tengo a bien informales a ustedes lo siguiente:

Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2002, la compañía ha manejado bien los Libros Contables, soportes, cuentas y en general toda la información relacionada con la contabilidad de la misma y el buen manejo y funcionamiento de la compañía.

De igual manera debo expresar que revisado todos y cada uno de los Libros, he comprobado que han sido manejados de conformidad con las normas contables vigentes en 2003 nuestro país, las mismas que son de general obligatoriedad.

Por tal motivo, manifiesto en el presente informe en honor a la verdad y en cumplimiento con mi obligación como Comisario Principal, esperando que éste sea aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL

